

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
ASAMBLEA UNIVERSITARIA

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 004-2021-AU
Viernes, 15 de octubre de 2021

ACTA

Siendo las 21:00 horas, a través de Google Meet, se reunieron los señores miembros de la Asamblea Universitaria para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria Virtual N° 004-2021-AU.

I. ASISTENCIA:

1. Integrantes de la Asamblea Universitaria:

1.1. Integrantes con derecho a voz y voto:

N°	NOMBRES	ASISTENCIA
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e)	Presente
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e)	Presente
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e)	Presente
4	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	Presente
5	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULU Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Presente
6	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEÓN Decano de la Facultad de Agronomía	Presente
7	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado	Presente
8	JORGE LUIS CHANAME CESPEDES Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas.	Presente
9	MAURO ADRIEL RIOS VILLACORTA Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	Presente
10	JOSÉ WILDER HERRERA VARGAS Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación.	Inasistencia Justificada
11	SEGUNDO ALEJANDRO CABRERA GASTELO Decano de la Facultad de Medicina Humana.	Presente
12	MARÍA MARGARITA FANNING BALAREZO Decana de la Facultad de Enfermería.	Inasistencia
13	CARLOS ERNESTO MONDRAGON CASTAÑEDA Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, Sistemas y	Presente

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
ASAMBLEA UNIVERSITARIA**

	Arquitectura.	
14	PEDRO ANTONIO DEL CARPIO RAMOS Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnia.	Presente
15	EZEQUIEL BAUDELIO CHAVARRY CORREA Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.	Inasistencia
16	JORGE SEGUNDO CUMPA REYES Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Agrícola.	Presente
17	FREDY DAVILA HURTADO Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica.	Presente
18	CESAR AUGUSTO PISCOYA VARGAS Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria.	Inasistencia

El Secretario General (e), verificó el quórum: 14 integrantes presentes, 04 ausentes; razón por la cual, se dio por instalada la sesión de Asamblea Universitaria.

1.2. Funcionarios con derecho a voz y sin voto:

N°	NOMBRES	ASISTENCIA
1	FREDDY WIDMAR HERNANDEZ RENGIFO Secretario General (e)	Presente

2. Funcionarios y dirigentes invitados:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ASISTENCIA
1	CARLOS ANDRÉS PALOMINO GUERRA Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica	Presente
2	WALTER ANTONIO CAMPOS UGAZ Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad	Presente
3	ALFONSO AUSBERTO MENDOZA GAMARRA Representante de la Federación de Docentes de la UNPRG	Presente
4	MARCO ANTONIO MARCOS RODRIGUEZ Jefe de la Unidad de Modernización	Presente

**II. ACTA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL
N° 003-2021-AU**

El Dr. Freddy Hernández Rengifo, Secretario General (e) de la Universidad, procedió a dar lectura del acta de la Asamblea Universitaria de la Sesión Extraordinaria virtual N° 003-2021-AU, de fecha 28 de agosto de 2021 y 03 de setiembre de 2021; y solicitó su aprobación.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e)	Aprobado	

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
ASAMBLEA UNIVERSITARIA

2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e)	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e)	Aprobado	
4	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	Aprobado	
5	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEÓN Decano de la Facultad de Agronomía	Aprobado	
6	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULU Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Aprobado	
7	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado	Aprobado	
8	JORGE LUIS CHANAME CESPEDES Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas.	Aprobado	
9	MAURO ADRIEL RIOS VILLACORTA Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	Aprobado	
10	SEGUNDO ALEJANDRO CABRERA GASTELO Decano de la Facultad de Medicina Humana.	Aprobado	
11	CARLOS ERNESTO MONDRAGON CASTAÑEDA Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura.	Aprobado	
12	PEDRO ANTONIO DEL CARPIO RAMOS Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnia.	Aprobado	
13	JORGE SEGUNDO CUMPA REYES Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Agrícola.	Aprobado	

Acuerdo: La Asamblea Universitaria acordó por unanimidad (13 votos), aprobar el acta de la Asamblea Universitaria de la Sesión Extraordinaria virtual N° 003-2021-AU, de fecha 28 de agosto de 2021 y 03 de setiembre de 2021.

El Dr. César Augusto Monteza Arbulú votó solo por aprobación del acta de la segunda sesión del acta extraordinaria N°003-2021AU, de fecha 03 setiembre de 2021.

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
ASAMBLEA UNIVERSITARIA**

III. AGENDA:

1. Modificación del Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Enlace: <https://meet.google.com/zcv-kpcw-sbu>

IV. DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Modificación del Estatuto de la Universidad.

El Ing. Ángel Guillermo Castañeda Castañeda, jefe de la Unidad de Recursos Humanos, solicitó la modificación del Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz en los siguientes artículos:

ARTICULO 162. La Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales

Es el órgano de asesoramiento responsable de promover, coordinar y asesorar las iniciativas de cooperación de la Universidad con diversas instituciones nacionales e internacionales, públicas y privadas.

La Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales es un órgano dependiente del Rectorado y está a cargo de un personal no docente, quien deberá ser un profesional con experiencia no menor de cinco (5) años, en vinculación con instituciones académicas y proyectos de cooperación internacional, es designado por el Consejo Universitario a propuesta del Rector.

Artículo 175. La Dirección de Bienestar Universitario

Es el órgano encargado de organizar, dirigir y ejecutar programas y servicios de salud, orientación psicopedagógica, comedor universitario, deporte y recreación de manera eficiente y oportuna, para el fomento y desarrollo de la comunidad universitaria. Atienden con preferencia, la necesidad de libros, materiales de estudio y otros a los profesores y estudiantes mediante procedimientos y condiciones que faciliten su uso o adquisición.

La Dirección de Bienestar Universitario está a cargo de un personal no docente, con experiencia en gestión no menor de cinco (5) años en el ejercicio de cargos similares, quien debe reunir el perfil correspondiente, designado por el Consejo Universitario a propuesta del Vicerrectorado Académico en coordinación con el Rector.

Artículo 59. La Escuela Profesional.

" ... "Asimismo, cuenta con 30 escuelas profesionales, distribuidas de la siguiente manera:

ESCUELAS PROFESIONALES SEGÚN FACULTAD

FACULTAD	ESCUELA PROFESIONAL
Facultad de Agronomía	Escuela Profesional de Agronomía
Facultad de Ciencias Biológicas	Escuela Profesional de Ciencias Biológicas

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
ASAMBLEA UNIVERSITARIA**

Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	Escuela Profesional de Administración
	Escuela Profesional de Contabilidad
	Escuela Profesional de Economía
	Escuela Profesional de Comercio y Negocios Internacionales
Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	Escuela Profesional de Computación e Informática
	Escuela Profesional de Estadística
	Escuela Profesional de Física
	Escuela Profesional de Matemáticas
Facultad de Ciencias Históricas Sociales y Educación	Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica
	Escuela Profesional de Educación
	Escuela Profesional de Sociología
	Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación
	Escuela Profesional de Arte
Facultad de Derecho y Ciencia Política	Escuela Profesional de Psicología
	Escuela Profesional de Arqueología
Facultad de Derecho y Ciencia Política	Escuela Profesional de Derecho
Facultad de Derecho y Ciencia Política	Escuela Profesional de Ciencia Política
Facultad de Enfermería	Escuela Profesional de Enfermería
Facultad de Ingeniería Agrícola	Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola
Facultad de Ingeniería Civil, de Sistemas y de Arquitectura	Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas
	Escuela Profesional de Arquitectura
	Escuela Profesional de Ingeniería Civil
Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica
Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Escuela Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias
	Escuela Profesional de Ingeniería Química
Facultad de Ingeniería Zootecnia	Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnia
Facultad de Medicina Humana	Escuela Profesional de Medicina Humana
Facultad de Medicina Veterinaria	Escuela Profesional de Medicina Veterinaria

VOTACION:

Nº	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e)	Aprobado	

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
ASAMBLEA UNIVERSITARIA**

2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e)	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e)	Aprobado	
4	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	Aprobado	
5	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEÓN Decano de la Facultad de Agronomía	Aprobado	
6	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULU Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Aprobado	
7	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado	Aprobado	
8	JORGE LUIS CHANAME CESPEDES Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas.	Aprobado	
9	MAURO ADRIEL RIOS VILLACORTA Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	Aprobado	
10	SEGUNDO ALEJANDRO CABRERA GASTELO Decano de la Facultad de Medicina Humana.	Aprobado	
11	CARLOS ERNESTO MONDRAGON CASTAÑEDA Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura.	Aprobado	
12	PEDRO ANTONIO DEL CARPIO RAMOS Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnia.	Aprobado	
13	JORGE SEGUNDO CUMPA REYES Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Agrícola.	Aprobado	
14	FREDY DAVILA HURTADO Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica.	Aprobado	

Acuerdo: La Asamblea Universitaria acordó por unanimidad (14 votos), aprobar la modificación de los artículos 162, 175 y 59 del Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de acuerdo a lo descrito en la propuesta antes mencionada.

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
ASAMBLEA UNIVERSITARIA

Siendo las 22:26 horas, se dio por concluida la Sesión Extraordinaria. Los miembros de la Asamblea Universitaria se despiden de las autoridades presentes a través del Google Meet.

Firman en señal de conformidad de la presente:



Dra. Olinda Luzmila Vigo Vargas
Rectora (e)

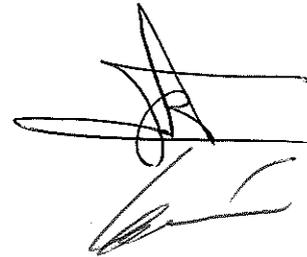


Dr. Freddy Widmar Hernández
Rengifo
Secretario General (e)

Dr. Alejandro Barrera Gastelo
Decano FMH



Dr. Sergio Bravo Idrogo
Vice Rector de Investigación

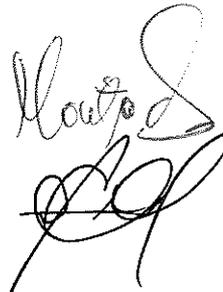


Eduardo Deza León
Decano FAG



Dr. Fernando A. Jiménez Guzmán
Vice Rector Académico

Dr. César Martínez
Dr. Enrique Lecapina V



Yovana Valencia Vera decana (e).
EPG.



Olinda Luzmila Vigo Vargas.



MSc. Jorge Luis Chiriqui Céspedes

Dr. Mauro Adriel Ríos Villacorta




UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
ASAMBLEA UNIVERSITARIA

MSc. Fredy Dávila Hurtado

Decano (a) FIME



Dr. Carlos Ernesto Mondragón Cortáez

Decano (e) FICSA